

Hoja informativa: Asuntos Familiares

Departamento de Educación de Michigan, Oficina de Educación Especial



Ver todas las
Hojas informativas



Ley de Educación para Personas con Discapacidad (IDEA)

La IDEA es una ley federal de derechos civiles que protege los derechos de los estudiantes con discapacidades que sean elegibles para obtener servicios de educación especial y los derechos de sus padres.

¿Qué es la IDEA?

La IDEA es un requerimiento federal para que los estados y las escuelas proporcionen programas y servicios de educación especial.

Parte A

Establece las disposiciones generales y las definiciones de la IDEA.

Parte B

Establece lineamientos para los programas y servicios (educación especial) para estudiantes y jóvenes de 3 a 21 años. (Michigan ofrece programas y servicios desde el nacimiento hasta los 26 años).

Parte C

Establece lineamientos para los programas y servicios de edad temprana; niños elegibles desde el nacimiento hasta los 3 años. El programa de Michigan se llama *Early On*®.

Parte D

Los fondos para la Parte D se designan según un proceso federal competitivo y se establecen los centros de capacitación para padres en todos los estados. El centro de capacitación e información para padres de Michigan es la Michigan Alliance for Families. La Parte D también proporciona fondos para el MTSS Technical Assistance Center del MDE.

Principios fundamentales de la IDEA

Garantías procesales

[Hoja informativa: Garantías procesales](#)

Los procedimientos obligatorios de la IDEA están diseñados para garantizar que los estudiantes reciban una educación pública adecuada y gratuita en el entorno menos restrictivo posible.

Participación de los padres (y del estudiante)

[Hoja informativa: Qué significa interceder por su hijo](#)

Los padres y los estudiantes son miembros activos del equipo del programa de educación individualizada (IEP) y se espera que den sus opiniones.

Evaluación adecuada

[Hoja informativa: Evaluación inicial para la educación especial](#)

Si se cree que un estudiante podría tener una discapacidad, profesionales calificados en todas las áreas deben realizar una evaluación integral de la discapacidad sospechada mediante diversas herramientas de evaluación.

Educación pública gratuita adecuada (FAPE)

[Hoja informativa: Educación pública, gratuita y adecuada \(FAPE\)](#)

Los estudiantes con discapacidad deben tener acceso a los programas de educación general que deben cumplir con las necesidades particulares de cada estudiante.

Entorno Menos Restrictivo (LRE)

[Hoja informativa: El entorno educativo y el entorno menos restrictivo \(LRE\)](#)

Los estudiantes deben estar con sus compañeros sin discapacidades el mayor tiempo posible.

Programa de Educación Individualizada (IEP)

Un equipo de un programa de educación individualizada (IEP) determina las necesidades del estudiante, y desarrolla programas y servicios de educación especial para satisfacer esas necesidades.

Junio de 2025



1-888-320-8384

Servicio de información de la
Oficina de Educación Especial



michigan.gov/
specialeducation-family matters



mde-ose@
michigan.gov

MICHIGAN
Department of
Education

El objetivo de las hojas informativas Asuntos Familiares es lograr que el público comprenda mejor el sistema de educación especial de Michigan. Estas hojas no reemplazan las leyes ni reglamentos oficiales.



Elegibilidad para la educación especial

En Michigan, un equipo de evaluación multidisciplinario, compuesto por profesionales calificados, llevará a cabo una evaluación integral y hará recomendaciones sobre la elegibilidad para el equipo del IEP. Luego, este equipo del estudiante determina si un estudiante es elegible para recibir educación especial y los servicios relacionados. El equipo del IEP incluye a los padres del estudiante y a un grupo de profesionales calificados que conocen al estudiante, los datos de la evaluación y las opciones del entorno educativo.

1

Cumplir con los requisitos de una o varias categorías de discapacidad.

La Parte 1 de las [Reglas Administrativas para la Educación Especial de Michigan](#) (MARSE) define las 13 categorías y los criterios de elegibilidad de Michigan.

2

Necesita enseñanza y servicios relacionados de diseño especial.

La discapacidad afecta la participación y el avance del estudiante en los programas de educación general.

Recursos



[Michigan Alliance for Families:
Ley - IDEA, Secc. 504, ESSA,
ADA, MARSE](#)

- [Departamento de Educación de Michigan: guías publicadas con anterioridad](#)

Programa de capacitación en la IDEA

El [programa de capacitación en la IDEA del Centro de información y recursos para padres \(CPIR\)](#) ofrece módulos de capacitación sencillos para toda la familia:

- Bienvenido a la IDEA
- La IDEA y la educación general
- Evaluar si los niños tienen discapacidad
- El programa de educación individualizada (IEP)
- Garantías procesales según la IDEA 2004

Sitios web

- [Centro de información y recursos para padres \(CPIR\)](#)
Recursos para padres
- [Departamento de Educación de Michigan](#)
Leyes y reglamentos de la educación especial
- [Departamento de Educación de los Estados Unidos](#)
Información sobre la IDEA